

# Ideales

Otro espacio para pensar



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

Instituto de Educación  
a Distancia **IDEAD**

¡Construimos la universidad que soñamos!

## Desafíos que enfrenta la población sorda en el acceso al aprendizaje lingüístico

*Leidy Daniela Vargas Cardozo<sup>17</sup>*

El presente texto tiene de tema la escritura y la población sorda. De este modo, su objeto de interés consiste en mostrar a los docentes las dificultades que se presentan en el proceso de enseñanza - aprendizaje y así, visibilizar problemáticas presentes en la intervención del sistema educativo. La dificultad subyace en la estructura gramatical que es diferente. En principio, es importante reconocer que el proceso de enseñanza – aprendizaje, es actor significativo en el desarrollo del estudiante y, además, toma un papel fundamental en el desenvolvimiento socioemocional y sociocultural de cualquier individuo como puerta hacia una inclusión social.

A propósito, es preciso indicar que la sordera consiste en una pérdida total o parcial de uno o ambos oídos, lo que se debe entender como una condición natural e inevitable que una persona experimenta de la capacidad auditiva. De este modo, la persona sorda es un sujeto con diferencias para oír, comunicarse y aprender, donde, es miembro de una comunidad usuaria de una lengua minoritaria en la que prima una experiencia visual antes que una deficiencia auditiva, pero quien es capaz de aprender más de una lengua que enriquezca su configuración cultural.

Una persona sorda tiene un proceso cognitivo con característica viso-gestual basado en el uso de las manos, expresiones faciales y movimientos específicos del cuerpo, incluyendo un desarrollo sensorial más perceptible y una distinta formación de aprendizaje y adquisición de conocimientos. Lo anterior deja claro que es eminentemente visual. Visto de esta forma, reconocer de manera pertinente a la población sorda con sus particularidades, es reconocer también sus habilidades y competencias para desarrollarse. Debe señalarse que, la población sorda constituye una minoría lingüística y es vital reconocer sus particularidades y necesidades, para que su lengua materna sea potenciada antes de iniciar el proceso de enseñanza del castellano escrito.

En primer lugar, la lengua de señas es una lengua natural e intuitiva y la ausencia de esta en los primeros años de vida, genera ausencia de interacciones educativas y una adquisición tardía de experiencias significativas. Es por eso por lo que, en la educación se observa cómo el condicionamiento o la obligatoriedad del castellano como primera lengua en el estudiante sordo genera restricciones y consecuencias a un proceso cognitivo natural; por tanto, se requieren ciertas adecuaciones, iniciando por

---

17. Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, VII Semestre. Universidad del Tolima. [ldvargasc@gmail.com](mailto:ldvargasc@gmail.com)

una enseñanza primaria materna de la lengua de señas y un acercamiento distinto al castellano con adecuación didáctica.

Por consiguiente, es necesario reconocer que el sistema educativo en personas sordas debe ser distinto. El objetivo del texto es convencer a los docentes de que la lengua materna de la comunidad sorda tiene variaciones con respecto al castellano y que, en su proceso de enseñanza – aprendizaje, es conveniente potenciar su primera lengua. Tomando como base las particulares de la misma, la interacción maestro-alumno es primordial, pero sin herramientas o capacitaciones necesarias, no existirá una enseñanza óptima para las personas con capacidades diferenciales.

En segundo lugar, este texto pretende brindar una autorreflexión y así reevaluar, desde el sistema educativo, la intervención del quehacer docente como mayor influencia en el proceso del desarrollo cognitivo y socioemocional del individuo sordo, pues al privarle de su primera lengua, se le cohibe también de su identidad y de ser parte de una comunidad lingüística. En tercer lugar, para encauzar un cambio del modelo educativo, se toma en cuenta diversos factores y se abordan herramientas que consistan en la búsqueda de nuevos métodos y enfoques de enseñanza de la lengua que garanticen, el aprendizaje activo de las personas sordas.

Nelson Mandela expresaba que “La educación es el gran motor del desarrollo personal. Es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar al mundo” (2013), y en efecto, la educación nos brinda herramientas para cambiar, crear y transformar, puesto que, la educación es fundamental en el desarrollo de los individuos. El proceso de enseñanza – aprendizaje debe explorar e invitar a una formación que genere significación. Con una educación adecuada, se desarrolla gran variedad de habilidades importantes, como el desarrollado de

inteligencia emocional, el lenguaje, la capacidad comunicativa, la resolución de problemas, el pensamiento creativo y crítico, incluyendo diversas habilidades sociales.

Por su parte, Montessori decía que “Una educación justa aborda las necesidades específicas del niño, y entiende que el niño es una personalidad en desarrollo” (1915), por lo cual es claro que la educación requiere estar encauzada hacia las necesidades y habilidades de cada persona, por tanto, es imprescindible que la educación en personas sordas deba corresponder a sus necesidades y habilidades.

De igual manera, esta capacidad diferencial no genera limitaciones, ellos no pueden oír la lengua hablada, pero se pueden comunicar y recibir y transmitir información con la lengua señante en modalidad viso-gestual en lugar de una auditiva-oral, según su modalidad comunicativa. La persona sorda tiene distinta estructura gramatical a una persona oyente, de ahí que, la enseñanza de la lengua castellana como segunda lengua sea confusa y más aún cuando desde la educación se pretende que el castellano y la oralidad sean materias primarias en la población sorda, algo que, en lugar de potenciar su proceso cognitivo, lo restringe. Así,

(...) los adultos oyentes que privan a sus hijos del lenguaje de signos no comprenderán nunca lo que pasa en la mente de un niño sordo. Existen la soledad y la resistencia, la sed de comunicarse y a veces la cólera. La exclusión dentro de la familia, en casa, donde todo el mundo habla sin preocuparse de nosotros. Porque siempre hay que pedir, tirarle a alguien de la manga o del vestido para saber un poco, un poquito, lo que pasa alrededor de una. Si no, la vida es una película muda sin subtítulos. (Laborit, 2015, p. 40)

Desde una contextualización más general, en 1924 nace la institución Nuestra Señora de La Sabiduría para personas sordas, fundada en Bogotá. Aun así, esta les niega el uso de su lengua materna, obligándolos a generar un código clandestino porque sólo se potenciaba la oralidad (INSOR, 2019). En este sentido, aunque hace muchos años se empezó a dar más visibilidad a esta minoría lingüística, igual se les restringe la lengua signada y es hasta el 2005, con la *Ley 982*, que se reconoce la Lengua de Señas como idioma propio de la comunidad sorda.

De todos modos, hoy en día en algunas instituciones en el proceso educativo a personas sordas aún prima el aprendizaje del castellano sin potenciar, fomentar y desarrollar su primera lengua.

Ahora bien, ¿por qué la competencia lingüística es fundamental para la vida?, ¿cuáles son los desafíos que enfrenta la población sorda en el acceso al aprendizaje lingüístico? En la educación, las competencias son habilidades importantes que ayudan a organizar conocimientos, reforzar la memoria, el pensamiento crítico, las capacidades lógicas, sintetizar información y desarrollar la concentración. Se trata de un proceso esencial para la comunicación, el intercambio de ideas, la comprensión e interpretación.

En este análisis, es clave realizar un contraste del castellano y la lengua de señas. El castellano tiene cierta estructura gramatical fija que incluye sujeto, verbo y predicado, en la lengua de señas no ocurre esto, por el contrario, se caracteriza por sujeto, objeto y verbo, lo que quiere decir que, en la lengua signada, el verbo siempre irá al final de cada oración y que no existirá uso del verbo ser/estar. Tener claridad de esto brinda que el docente realice una mejor práctica de enseñanza y aprendizaje en el estudiante ya que enseñar castellano sin el debido desarrollo de

la lengua materna, sólo generará confusión y ausencia en la adquisición de conocimientos, dada la diferencia de estructuras gramaticales.

Dicho de otro modo, la intervención educativa de los docentes hacia la comunidad sorda consiste en promover el aprendizaje de la lengua castellana y pretende que el estudiante sea bilingüe, sin favorecer y desarrollar de forma clara su primera lengua, lo que genera implicación en su estructura psíquica y su percepción del mundo. De esta manera, como su estructura gramatical es distinta, se puede intuir que el desarrollo cognitivo-conductual también lo es. Como expresaba Roger Cousinet, “La mayoría de los problemas de enseñanza no tienen que ver con la calidad del alumnado, sino con la calidad del profesor” (1964). Por ello, debe primar la adquisición y el desarrollo de la primera lengua, la LS, y luego, la enseñanza – aprendizaje de la segunda lengua, el castellano.

En este sentido, “Es necesario que los educadores, los maestros, los profesores que deseen responsabilizarse, puedan hacerlo a cara descubierta. Ellos están en el origen de la construcción y del equilibrio psicológico, afectivo y nervioso de los niños sordos”. (Laborit, 2015, p. 56). Aclarando que, no es un hecho que sólo concierne a los docentes, sino a todo su entorno, tanto social como familiar, porque tanto los padres o figuras paternas, adquieren un amplio protagonismo, puesto que, es el espacio donde los estudiantes pasan el mayor tiempo; por esto, se necesita que al igual que la institución, cada miembro de la familia tenga un papel activo en el proceso de enseñanza.

De este modo, la influencia del entorno, los amigos, la familia o el mismo sistema educativo en el proceso de enseñanza, tienden a generar actitudes que transforman al individuo, directa o indirectamente. Una de las grietas que se tiene en la educación es la poca importancia que se

da a los procesos psicológicos del estudiante, a los limitantes que se presentan y a la percepción mezquina que en ocasiones desarrolla el docente frente a sus alumnos; así, el objetivo de la educación debe centrarse en acabar con todas estas dificultades que se presentan.

Veinberg afirma, como resultado de su investigación, que “Un niño sordo que crece en un ambiente de comunicación lingüísticamente inaccesible para él, estará expuesto al riesgo de ser retrasado y restringido en su desarrollo social e intelectual” (2002, p.03). Con esto, es notable identificar que, si la educación busca potencializar su lengua materna, la lengua de señas acompañada también por el castellano (respetando la estructura) puede garantizar una educación bilingüe y bicultural, al igual que mejores habilidades cognitivas para el aprendizaje. Reconocer su lengua es reconocer un medio favorable para el desenvolvimiento efectivo del individuo en la sociedad.

Cabe considerar que, el proceso de enseñanza-aprendizaje no constituye una línea recta, existen múltiples caminos y diferentes modos, puesto que, la educación es un fenómeno vivo que se mueve, crece y transforma. No todos aprendemos de la misma manera, y debe hacerse uso de enfoques específicos para lograr y asegurar este proceso, porque todo estudiante con o sin capacidad diferencial, tiene derecho a una educación óptima y de calidad. Por consiguiente, es primordial que, en las primeras etapas de las personas sordas, se enfatice el desarrollo de la lengua de señas que será herramienta de interacción comunicativa y, estableciendo conexión con intérpretes o educadores capacitados, se observará una participación tanto del individuo, como de la comunidad educativa desde la concientización. Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional, indica que:

La finalidad del sistema educativo no puede centrarse en disminuir o eliminar los déficits para acercarse a la persona con discapacidad a la normalidad o normotipicidad. Se debe partir del hecho de que todos los estudiantes (con o sin discapacidad) están en capacidad de tomar decisiones, su rol en el proceso educativo es activo y no pasivo, y pueden tener el control activo sobre todos los procesos relacionados con su formación. (2017, p. 36).

El mismo autor agrega que “El hecho de mantener la lengua natural o materna, parece beneficiar cognitivamente al niño, y el nivel de la segunda lengua (castellano) a la que el niño llega, será función del tipo de competencia que desarrolla en lengua de señas” (2002). Esto quiere decir que, promover su primera lengua, garantizará un proceso cognitivo natural que, brindará oportunidad a la comunidad sorda de construir y transformar su gramática como proceso natural, asegurando también que sean partícipes de una comunidad lingüística.

En función, es claro que, las personas sordas tienen una lengua propia “Esta es ágrafa, visual, gestual y espacial” (Liddell, 2005). Así que, el aprendizaje debe ser orientado en función a estas necesidades donde prevalezca un modelo viso-gestual como alternativa para la enseñanza y el aprendizaje de la comunidad sorda. Ejemplos de esto, consiste en usar señas en combinación con la escritura gramatical, acompañado también de un proceso de dicción visual en el que, se enseña la escritura mediante el uso de imágenes y colores como inclusión; así, tanto oyentes como personas sordas, pueden establecer un uso de la lengua signada con metodologías visuales que permitirán concretar la escritura y el proceso educativo en general, desde la adaptación de contenidos y la necesidad de intérpretes de LSC y la cooperación de tutores.

En conclusión, al igual que a estudiantes oyentes, se puede asegurar a estudiantes sordos mayor acceso psico-sociolingüístico con enfoque socio-antropológico que permite percibir al sujeto no como un ser deficitario, sino como ser humano que hace parte de una cultura diferente, una comunidad lingüística minoritaria, la comunidad sorda. Identificando que, la

lengua de señas no es solo su primera lengua sino también su modo más natural, amable y próximo para formar parte de una comunidad como medio favorable e imprescindible, para el desenvolvimiento afectivo en la sociedad, de modo que, contribuya a una mejor integración enriqueciendo su configuración cultural y el crecimiento cognitivo.

## Referencias bibliográficas

Amaro, Lorena. (2019) “Cualquier trazo en la tierra se borra cuando toca el agua”: la escritura nomádica de Margarita García Robayo. EN: *Letral*. Revista. N° 22-Julio de 2019. Universidad Pontificia de Chile.

Insor Educativo Colombia (2 de agosto de 2018) *Evolución de la Lengua de Señas Colombiana Parte I* - Clases en vivo de lenguaje. [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=kwwlEZ60vOI>

Insor Educativo Colombia (30 de agosto de 2018). *Evolución de la Lengua de Señas Colombiana Parte II* - Clase en vivo de lenguaje. [Archivo de Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=d5Gfj-eOQyM>

Laborit, E. (1994). *El grito de la gaviota*. Seix Barral

Ministerio de Educación Nacional (2017). *Documento de Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva*. Bogotá: Autor. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293\\_foto\\_portada.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf)

Ministerio de Educación Nacional (2020). *Oferta Educativa Bilingüe Bicultural para Personas Sordas-OEBBS*. Bogotá, D.C. <https://educativo.insor.gov.co/wp-content/uploads/2020/12/Documento-OEBBS.pdf>

Veinberg, S. (2002). *La perspectiva socioantropológica de la sordera*. [https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Veinberg\\_perspectiva\\_socioantropologica\\_Sordera.pdf](https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Veinberg_perspectiva_socioantropologica_Sordera.pdf)

## Referencia

Leidy Daniela Vargas Cardozo. ***Desafíos que enfrenta la población sorda en el acceso al aprendizaje lingüístico.***

Revista Ideales, otro espacio para pensar. (2024). Vol. 17, 2024, pp. 70-74

**Fecha de recepción:** febrero 2024

**Fecha de aprobación:** agosto 2024



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

**Instituto de Educación  
a Distancia *IDEAD***